

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CODINAN NOVIEMBRE 2016**0- Presentes, fecha y lugar de celebración**

Hay 14 colegiados presentes, 1 precolegiado (sin voz ni voto) y 2 delegaciones de voto, recogido en el Anexo I de la presente Acta. Actualmente hay 449 colegiados en el censo de CODINAN.

Está invitado y presente en la Asamblea D. Jesús Valladares Ruiz, asesor legal de CODINAN.

En Málaga, a 12 de Noviembre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, en Hotel Molina Lario, sito Calle Molina Lario, nº 20, 29015 – Málaga.

D. Luis Morán Fagúndez da comienzo a la Asamblea a las 13:10 horas.

1- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación si procede.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto, procede a la lectura del Acta anterior.

Se incorpora a la reunión D. José María Galdeano a las 13:21 horas durante el desarrollo del punto 1. *“Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación si procede”.*

Se sustituye la frase *“Dña. Ana Villarrubia Pozo procede a la exposición de las actividades realizadas por la Comisión de Trabajo de Restauración Colectiva desde Noviembre de 2015”* en el punto 4.4. *“Comisión de trabajo de Inclusión del Dietista-Nutricionista en el sistema Sanitario”* por *“Dña. Ana Villarrubia Pozo procede a la exposición de las actividades realizadas por la Comisión de Trabajo de inclusión del dietista-nutricionista en el sistema sanitario desde Noviembre de 2015”.*

En la tabla recogida en el punto 6. *“Elecciones cargos Junta de Gobierno”* se sustituye *“Aránzazu”* por *“Arantzazu”* e igual en el Anexo I.

Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón plantea evitar la lectura del Acta anterior en caso de que los colegiados la hayan leído previamente, previa votación de los colegiados asistentes.

D. José María García Galdeano indica que en otras reuniones se envía por circular a los asistentes previamente y durante la reunión se lee un resumen del Acta.

Se procede a la votación de pactar con los asistentes la lectura del Acta completa de la sesión anterior, procediéndose a la lectura de un resumen del Acta en caso necesario:

Votos a favor: 16

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Se aprueba por unanimidad.

2- Informe de gestión por parte del decanato y la secretaría y propuesta de acciones.

D. Luis Morán Fagúndez procede a la exposición de las actividades realizadas por CODINAN durante 2016:

- Actos de representación de CODINAN: Sesión formativa *“Utilidad de CODINAN en el ámbito profesional”* desarrollada en la Universidad Pablo de Olavide (UPO), Sevilla; Acto de Graduación de Dietistas-Nutricionistas en la Universidad de Granada (UGR), Granada; IV Congreso Patata Nueva Española con la ponencia *“Patata Nueva Española”* en San José de la Rinconada (Sevilla); V Congreso ADINU en Granada; Congreso SEEN en Málaga; Congreso SAMEDE en Málaga; Información sobre Ley Savino para informativos Telecinco; Primera carrera popular *“Paso a paso por la logopedia”* en Málaga.
- Los convenios y acuerdos que CODINAN ha establecido durante el presente año en curso: SAMEDE; Afnutrisoft; Cash&Carry; Cepsa; Bioparc Fuengirola; National Nederlanden; Certificación Internacional en fisiología y entrenamiento y nutrición; Máster en biofisiología y asesoramiento nutricional deportivo personalizado; AMARE; i-diet online; Servicios Toshiba; Dietopro; TANITA + Dietowin; ADINU; UEM; Editorial ElikeSport; CUDECA y estando en vías de negociación los convenios con Mapfre-Sanitas y Microcaya-Inbody.
- Colaboraciones que está haciendo CODINAN con la iniciativa *Imagen & Salud* de la Junta de Andalucía y con UPROSAMA.
- Eventos organizados por CODINAN: Luis agradece la participación de los colegiados y estudiantes en el desarrollo del evento *“Verano Saludable”* desarrollado el pasado mes de Junio en Sevilla, y expone que pasaron más de 400 personas por el evento, que se recogieron encuestas de adherencia a la dieta mediterránea que se van a valorar y que al salir en nota de prensa

ha sentado precedente para que los medios nos tengan en cuenta como referente en materia de alimentación y nutrición.

Se organizó un evento por el Día Nacional de la Nutrición en Almería, iniciativa promovida y organizada por varias DN colegiadas y apoyado por CODINAN.

Se han organizado las Jornadas CODINAN 2016 en Huelva y las Jornadas Coaching Nutricional en Málaga.

- A lo largo de 2016 se ha publicado en la web de CODINAN: 102 cursos y sesiones de formación desde Enero de 2016, el 52% de ellos con descuento para los colegiados; 41 congresos y Jornadas; 43 ofertas de empleo; 8 publicaciones en Altavoz de los colegiados; 7 Noticias al Ciudadano; 3 Consejos al Ciudadano; 18 Noticias de CODINAN.
- Está previsto de organizar a lo largo de 2017 los cursos ISAK nivel 1 y 2 y un curso de “Recuperadores” y “Ergonutrición”.
- En el transcurso de 2016 CODINAN ha mantenido reuniones con: Jefatura Acreditación de Centros Sanitarios de la Consejería de Salud; Reunión Delegada Consejera de Salud en Málaga; Empresa Nutrikalia; Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Farmacéuticos; Escuela Coaching Integral; Centros LowFit.
- Seguimiento de posibles casos de intrusismo profesional por parte, especialmente, del departamento legal de CODINAN: Sociedad de Asesores de Nutrición Activa (SANA) vinculada a Herbalife que prestaba servicios de asesoría nutricional en centros *Lowfit* (cadena de gimnasios con unos 8000 usuarios por centro, habiendo 4 en Sevilla y 1 en Huelva) valorando nutricionalmente a los usuarios, asesorando en nutrición, haciendo dietas y vendiendo productos de Herbalife. Se mantuvo una reunión con los dueños de los gimnasios cuyo resultado fue que la sociedad SANA ya no presta servicios en los gimnasios. CODINAN va a continuar con el seguimiento de esta sociedad porque sigue prestando servicios en nutrición y recopilando datos de salud de los usuarios. Se ha realizado una denuncia en la Consejería de Salud de una chica con un título de formación ocupacional en Dietética que estaba prestando servicios como dietista-nutricionista. Se

están analizando los perfiles profesionales de los dietistas-nutricionistas publicitados en *Doctoralia*; se está haciendo seguimiento de un curso de Experto en Nutrición para oficinas de farmacia y centros sanitarios de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA); se está pidiendo colaboración en el seguimiento del intrusismo profesional al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía.

- CODINAN mantiene el seguimiento del Consejo General de Colegios de Dietistas-Nutricionistas, por los motivos leídos en el anterior Acta y explica el anteproyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en Andalucía (antiguo anteproyecto de ley de obesidad de Andalucía) en el que CODINAN ha participado como miembro de los talleres. Indica que CODINAN en estos días hará alegaciones al anteproyecto de ley y explica que es un anteproyecto de ley público por lo que pide la colaboración de los colegiados.
- Tareas elaboradas y gestionadas por CODINAN: a través de la comisión de trabajo de Nutrición Clínica se realizó el documento de buenas prácticas profesionales del dietista-nutricionista cuya aceptación es obligatoria para aquellos colegiados que quieran que su consulta aparezca en el mapa web de CODINAN. Todas las consultas publicadas en el mapa web de CODINAN tienen autorización de centro sanitario y licencia U.11., sin cumplir este requisito la consulta no se publica en la web, es más se incide en la necesidad de disponer de la licencia U.11. para poder ejercer. Se han elaborado los carnets de colegiado y enviado a todos aquellos que aparecían en la base de datos de CODINAN, tarea que continúa con las nuevas colegiaciones. Se ha establecido un coste por un segundo envío o pérdida puesto que los colegiados están obligados a mantener actualizados sus datos personales y profesionales y, aquellos que no lo han hecho han solicitado un segundo envío suponiendo un sobrecoste a CODINAN, por lo que el segundo coste se repercute al colegiado.

PROPUESTAS PARA PRÓXIMO TRIMESTRE

D. Luis Morán Fagúndez expone que se continuará con el seguimiento del anteproyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en Andalucía (antiguo anteproyecto de ley de obesidad de Andalucía); reuniones pendientes como la Delegación de la Consejería de Salud de Sevilla; mantener relaciones con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF); publicaciones en la web; se está contactando con *Elsevier* para facilitar el acceso a revistas científicas de forma gratuita por parte de los colegiados; ISAK nivel 1 y 2; curso de recuperadores y ergonutrición, y sesiones de actualización práctica de CODINAN, a partir de febrero de 2017 serán en Granada fruto del convenio con ADINU.

Recuerda a los colegiados que informen a CODINAN de los eventos formativos que consideren de interés para los colegiados.

Destaca que nunca se solicita dinero o compensación económica para CODINAN con las entidades que se establecen convenios o acuerdos si no que los beneficios del acuerdo siempre redundan en los colegiados.

Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón consulta sobre el programa de dietas, D. Luis Morán Fagúndez comenta que se está retomando ahora por motivos ajenos a CODINAN (baja por accidente de la persona responsable).

Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón consulta por la cesión del logo, D. Luis Morán Fagúndez explica que se ha elaborado el documento legal de cesión de logo pero se están elaborando ejemplos gráficos de cómo se puede utilizar.

Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón consulta si ha habido respuesta por parte del Consejo General de Colegios de Dietistas-Nutricionistas o del Ministerio sobre las alegaciones interpuestas. D. Luis Morán Fagúndez explica que CODINAN forma parte de la comisión gestora que está formando el Consejo. En una primera reunión en Zaragoza se establecieron los miembros de la comisión gestora y se realizó una propuesta de estatutos provisionales. Esos estatutos provisionales fueron enviados al Ministerio, que los rechazó y adjuntó el listado de aspectos que había que modificar. CODINAN, como miembro de la comisión gestora, solicitó a la presidenta de dicha comisión, Dña. Alma Palau Ferre, que remitiera el documento del Ministerio para conocer las modificaciones que había que hacer, y la presidenta no lo proporciona. Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón consulta si la presidenta de la comisión gestora se ha negado a enviar el documento requerido o si no responden. D. Luis Morán Fagúndez clarifica que no han dicho claramente que no entregan el documento pero que a día de hoy no

lo han entregado. D. Jesús Valladares Ruiz, letrado de CODINAN, explica que tras las modificaciones solicitadas por el Ministerio, el Consejo de colegios envió un documento modificado al Ministerio y luego pidió que los colegios profesionales que forman parte de la comisión gestora lo votasen, sin haber enviado previamente ni el documento de modificaciones del Ministerio ni el documento de estatutos provisionales modificado. CODINAN solicitó el documento que había que votar y no lo recibió. D. Jesús Valladares Ruiz se reunió con el responsable de esto en el Ministerio, quién se comprometió a enviar copia de los documentos que se recibieran y enviaran, pero no se ha recibido nada. El conflicto sobreviene porque la comisión gestora del Consejo de colegios supo que CODINAN había contactado con el Ministerio (el motivo de hacerlo fue que como la comisión gestora no proporcionaba los documentos se les requirió directamente al Ministerio) por lo que, en la actualidad, alegan que no entregarán ningún documento a CODINAN hasta que CODINAN clarifique qué habló exactamente con el Ministerio. Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón consulta si en esta situación hay alguna acción legal más seria que CODINAN pueda tomar. D. Luis Morán Fagúndez expone que se envió un buro fax a la presidenta de la comisión gestora, Dña. Alma Palau Ferre, y no lo cogieron, para que no quedase registro. Explica que la última novedad es que, por error, la presidenta envió un correo electrónico a toda la comisión gestora, exceptuando a CODINAN (miembro de dicha comisión), cuyo encabezado era *“Estimados/as compañeros/as (no incluyo en el mail al propio CODINUCAT ni tampoco al CODINAN, de Andalucía, que no respondió a la ratificación de los Estatutos provisionales)”*, sin embargo sí había puesto a CODINUCAT como destinatario. D. Jesús Valladares Ruiz explica que adicionalmente, la presidenta propone a CODINAN salir de la comisión gestora cuando la pertenencia de los Colegios Profesionales nacionales al Consejo de Colegios es obligatoria. Dña. Isabel Rodríguez Rejón consulta qué se puede hacer legalmente con todo esto. D. Jesús Valladares Ruiz indica que se podría seguir una vía legal penal, por estar actuando como Consejo de colegios cuando aún no se ha aprobado legalmente y por estar actuando como presidenta del Consejo, firmando contratos, etcétera, cuando es la presidenta de la comisión gestora, pero no es la línea que habitualmente ha seguido CODINAN y sería una vía de elevado coste económico, de tiempo y de recursos del Colegio. La vía actualmente más adecuada para CODINAN es enviar de nuevo un escrito al Ministerio con documentos que prueban la exclusión de CODINAN de la comisión gestora cuando su pertenencia es obligatoria.

Dña. Yunuén Malpartida Rentería abandona la reunión a las 14:11 horas durante el desarrollo del punto 2. *“Informe de gestión por parte del decanato y la secretaría y propuesta de acciones”*.

3- **Examen y, en su caso, aprobación de los presupuestos de 2017.**

D. Luis Morán Fagúndez aclara que aunque en esta reunión, de acuerdo a los estatutos de CODINAN (Capítulo I. De la Asamblea General. Estatutos de CODINAN), solo hay que presentar los presupuestos provisionales para el ejercicio siguiente, CODINAN desde el inicio siempre ha presentado el balance de cuentas actual, en el año en curso.

Dña. Arántzazu Arrupea Moreno procede a la lectura del balance de cuentas de 2016 (*Anexo II de la presenta Acta*).

Tras finalizar la lectura de la estimación de ingresos y gastos en 2016 D. Luis Morán Fagúndez pide a los presentes en la Asamblea General Ordinaria que consulten todas las dudas que les surjan sobre el balance de cuentas.

Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón consulta por qué en el balance del año anterior (2015) se indicaba cuota pendiente de cobro de 2014 90€ y en el balance de cuentas actual aparece como cuota pendiente de cobro de 2014 más dinero, 380€. D. Luis Morán Fagúndez responde que cuando se presentó el balance de cuentas de 2014 estaría pendiente de gestionarse el impago del resto.

Dña. Arántzazu Arrupea Moreno procede a la exposición de los presupuestos provisionales de 2017 (*Anexo III del presente Acta*).

Tras la lectura de los presupuestos provisionales para 2017 D. Luis Morán Fagúndez da la palabra a los colegiados para que formulen consultas, dudas o peticiones. Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón pregunta por qué se ha doblado el gasto en las Jornadas en 2016 con respecto a 2015 y se sigue pensando en aumentar la partida. D. Luis Morán Fagúndez expone que en la Asamblea de Noviembre de 2015 se solicitó aumentar la partida. Dña. Arántzazu Arrupea Moreno aclara que al gasto presentado hay que descontar los ingresos generados en las Jornadas y explica que se han incluido como gasto de las Jornadas una serie de materiales que se han comprado con motivo de ellas (por ejemplo pantalla de proyección) pero que serán de uso general para todas las actividades de CODINAN, por lo que hay que restar la amortización de dichos materiales. D. Pablo López Cáceres explica que es más complejo llegar a Huelva de manera que el transporte ha costado más dinero y se invirtió, además, en el autobús para el transporte de los colegiados dado que la sala fue sin coste. Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón destaca que la sala fuera sin coste. Expone que valora más los ponentes y todo lo que hubo en las Jornadas de 2016 y como colegiada prefiere que haya más gasto en las Jornadas para que estén mejor organizadas, solo quiere consultar si está previsto seguir aumentando el coste

para seguir mejorando la calidad de las Jornadas y de los servicios prestados en ella a los colegiados.

D. Luis Morán Fagúndez destaca todo lo que se está haciendo en CODINAN en este último año (sesiones de actualización práctica organizadas por las comisiones de trabajo de CODINAN, que este año han sido en Sevilla, otros eventos formativos gratuitos para colegiados) pero expone que el problema que se ha estado detectando en estos eventos formativos sin coste para colegiados es que se inscribe un número muy superior al que realmente acude. Por ejemplo, en el evento formativo ofrecido previo a las Jornadas de 35 colegiados inscritos han acudido 12, lo que genera un coste económico y de recursos de CODINAN en organización que no es aprovechado. Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón propone que cuando se haga formación gratuita para los colegiados se indiquen los gastos que ha generado a CODINAN aunque estén financiados o subvencionados por CODINAN para que resulte gratuito al colegiado, de manera que los colegiados tomen constancia y sean más responsables en las inscripciones.

Finalizado el plazo de consultas se procede a la votación de los presupuestos provisionales para 2017:

Votos a favor: 15

Abstenciones: 0

En contra: 0

Se aprueba por unanimidad.

4- Informe de las comisiones de trabajo.

4.1. Comisión de trabajo de Nutrición Deportiva.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto informa que ninguno de los representantes de la Comisión de Trabajo de Nutrición Deportiva ha podido acudir a la Asamblea para la exposición de las actividades realizadas durante 2016 pero quedarán recogidas en la presente Acta para los colegiados.

- **Actividades realizadas:**

1. Creación de grupo de trabajo en Google Drive con posterior introducción de todos los miembros en el grupo de trabajo de Google Drive y presentación de la nueva forma de trabajo.

2. Fomento del foro de nutrición deportiva: todos los miembros de la comisión deben participar en el foro transmitiendo sus vivencias, artículos dudas y curiosidades. Resultados bastante deficientes por parte de los miembros. Participaron: José Luis Flores de la Cerda, Javier García Pereda, Juan Diego Hernández Camacho.
3. Designación de Alberto Esteban Gascón como secretario y de Juan Diego Hernández Camacho como vocal, debido a la baja del secretario y del vocal esta comisión se quedó solo con la administración del presidente hasta Agosto de 2016.
4. Selección y propuesta de candidatos para las jornadas de la CT Nutrición Deportiva del 28 de Octubre: Antonio Ballesteros Henz; Guillermo Gómez Vera; Alberto Esteban Gascón.
5. Organización, planteamiento y elaboración de infografía y pautas de suplementación deportiva para la prueba deportiva triatlón Desafío Doñana 2016. Participantes: Alberto Esteban Gascón; Heliodoro Moya; Juan Diego Hernández Camacho; José Luis Flores de la Cerda; Alejandro Cánovas Rubio.
6. Propuesta para participar como voluntario Dietista –Nutricionista CODINAN aportando consejos sobre nutrición deportiva en el triatlón Desafío Doñana 2016. Participantes: Heliodoro Moya; Juan Diego Hernández Camacho; Javier García Pereda; Alejandro Cánovas Rubio.
7. Gestión del censo actualizado de la comisión. 2 dimisiones:
 - Heliodoro Moya Amaya dimite como secretario.
 - Mercedes García Reina dimite como miembro.
- 3 Incorporaciones:
 - Antonio Ballesteros Hens
 - José Luis Flores de la Cerda
 - Felipe del Valle Pascual

8. Invitación a los miembros para presentación en puesto de Secretaria de la comisión y vocal. Antonio Ballesteros Hens presenta solicitud vía email para secretaría de la comisión. Enviada información al colegio y solicitud presentando nuevas competencias para secretario y vocal.

9. Preparación de un post sobre hidratación.

- **Actividades previstas para 2017:**

1. Realización de las siguientes Jornadas: Elaboración de un consenso sobre pautas nutricionales en diferentes tipos de actividades deportivas.
2. Creación de talleres prácticos sobre suplementación en los que se pueda debatir sobre la composición de los suplementos nutricionales y podamos probar diferentes productos. También se puede elaborar un taller sobre elaboración de suplementación casera(isotónicos, barritas energéticas, etcétera).

4.2. Comisión de trabajo de Nutrición Clínica.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto procede a la exposición de actividades realizadas durante 2016 en la Comisión de Trabajo de Nutrición Clínica.

- **Actividades realizadas:**

1. Documento de información al ciudadano sobre el posicionamiento de CODINAN acerca del consumo de carnes procesadas en relación al informe de la OMS.
2. Revisión y aprobación por parte de la Junta de Gobierno del decálogo de buenas prácticas profesionales del dietista-nutricionista, especialmente en la práctica clínica, para la cesión y uso del logo de CODINAN así como para la aparición de la consulta en la página web de CODINAN.
3. Organización del grupo de trabajo para la investigación acerca de la determinación de la validez de los nuevos métodos de detección de intolerancias o alergias alimentarias (histaminosis alimentaria no alérgica).
4. Creación de temas de debate en el foro de nutrición clínica.

5. Dos reuniones de los miembros de la comisión, la primera de creación y constitución de la comisión de trabajo y la segunda para la coordinación de actividades entre los distintos miembros.
6. Revisión y publicación del Decálogo de buenas prácticas profesionales en la práctica clínica, con las modificaciones revisadas por D. Jesús Valladares Ruiz, en relación a la nueva normativa de licencia U.11.
7. Búsqueda de referencias bibliográficas sobre test de histamina. Se repartieron un total de 72 artículos entre los miembros de la comisión. Se ha creado una plantilla para la elaboración del resumen de los artículos asignados.
8. Reunión de todos los miembros de las Juntas Directivas de las Comisiones de Trabajo, junto al Decano y Vicedecano de CODINAN.
9. Creación de un formulario, para la cumplimentación por parte de los miembros de la comisión de trabajo, sobre formación y experiencia laboral a fin de organizar la elaboración de guías, revisiones o documentos de consenso en relación al tratamiento dietético-nutricional en diferentes patologías.
10. Reunión con los miembros de la Comisión de Trabajo: recogida del formulario anterior, gestión y organización de la actividad de determinación de la validez de nuevos métodos de detección de intolerancias o alergias alimentarias, propuesta de actividades, organización del seminario de actualización profesional previsto para el próximo Viernes 25 de Noviembre.
11. Recepción y organización de los resúmenes elaborados por los miembros de la comisión de trabajo sobre los test de histamina.
12. Gestión del foro de Nutrición Clínica de CODINAN. Se han creado y contestado a un total de 10 temas, incluyendo el tema de bienvenida.
13. Gestión del censo actualizado de la comisión. Bienvenida a los nuevos miembros inscritos durante Abril de 2016 (un total de 6 nuevos miembros). 1 baja oficial por dejar de ser colegiada y 8 dimisiones:

- Griselda Herrero Martín (Nº Col. AND-00336).
- Mercedes García Reina (Nº Col. AND-00483).
- Arhoa Rodicio Echevarría (Nº Col. AND-00515).
- Lucía Calero López (Nº Col. AND-00221).
- Cristina González Díaz (Nº Col. AND-00324).
- Pedro J. Toranzos Carazo (Nº Col. AND-00339).
- María Dolores Rubio Escobar (Nº Col. AND-00545).
- Laura Gallardo Amaro (Nº Col. AND-00471).

- **Actividades previstas para 2016:**

1. Elaboración de un documento para la población general y dos documentos para colegiados (uno breve y uno extenso), sobre las conclusiones extraídas de los resúmenes de evidencias científicas en cuanto a los nuevos test de detección de intolerancias/alergias alimentarias y/o histaminosis.
2. Organización y gestión de un seminario de nutrición clínica para los colegiados.
3. Organización de una reunión para propuesta de actividades tras la finalización del punto 1.

4.3. Comisión de trabajo de Restauración Colectiva.

Dña. Isabel García Padilla procede a la exposición de las actividades realizadas por la Comisión de Trabajo de Restauración Colectiva durante 2016.

- **Actividades realizadas:**

1. Creación de archivos en la nube virtual Google Drive, para llevar a cabo las diferentes tareas y mejorar la comunicación y el intercambio de información entre los miembros de la CT y gestión de los documentos y aportaciones por parte de los miembros mediante dicha nube y por e-mail.
2. Envío del documento “ficha de miembro” a todos los integrantes de nuestra comisión para conocer sus conocimientos y experiencia en el ámbito laboral de la Restauración Colectiva, en vistas a tenerlo en cuenta en cualquier actividad que se gestione en la Comisión de Trabajo.

3. Convocatoria de reunión para el día 3 de junio, donde se solicita que cada miembro aporte un documento con las funciones que ha realizado o realiza en su relación laboral en Restauración Colectiva, para hacer una puesta en común entre los miembros y llevar a cabo la primera actividad, que consiste en la redacción de las funciones del Dietista-Nutricionista en Restauración Colectiva.
 4. Envío del documento “Normas del Régimen Interno sobre el Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo” para que todos los miembros tengan conocimiento del mismo.
 5. Reuniones para la gestión y participación de la Comisión de Trabajo llevadas a cabo los días 3 de junio y 14 de octubre y posterior redacción de las actas de la reunión y envío del mismo a los miembros de la comisión para seguir haciendo partícipes a los miembros de las actividades a realizar.
 6. Desarrollo de los casos prácticos llevados a cabo el día 23 de septiembre por tres miembros de la Comisión de Trabajo para dar a conocer a los colegiados diferentes actividades laborales que se pueden desempeñar en Restauración Colectiva.
 7. Gestión del censo actualizado de la comisión.
 8. Tres dimisiones:
 - Manuel Alejandro Cánovas Rubio (Nº Col. AND-00470).
 - Elena Ridao Espinal (Nº Col. AND-00536).
 - Griselda Herrero Martín (Nº Col. AND-00336).
- Dos incorporaciones:
- Alejandra Rivera Torres (Nº Col. AND-00150).
 - Lourdes Casado Osuna (Nº Col. AND-00221).
- **Actividades previstas para 2017:**
 1. Realización de un díptico de consulta para nuestro colectivo y colegiados sobre las “Competencias del Dietista-Nutricionista en Restauración Colectiva”.

2. Analizar las guías y pliegos existentes en relación a la alimentación en colectividades para establecer los criterios que debemos seguir todos los Dietistas-Nutricionistas en la elaboración de los menús para colectividades atendiendo a las diferentes etapas vitales y rango de edad.
3. A partir de esta actividad se desarrollará un documento de consenso y/o posicionamiento científico en relación a restauración colectiva.
4. En la última reunión se decidió cambiar la actividad “Realización de un curso o jornada de información sobre la normativa vigente del etiquetado 1169/2011, en vistas a la obligatoriedad de incorporar la valoración nutricional a partir de diciembre de 2016” para en su lugar, hacer un díptico o tríptico que se envíe a los colegiados con un resumen sencillo sobre lo destacable de la normativa y por otro lado, contactar con profesionales que se dedican a informar sobre la normativa y organizar charlas o jornadas informativas.

4.4. Comisión de trabajo de Inclusión del Dietista-Nutricionista en el sistema Sanitario.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto informa que ninguno de los representantes de la Comisión de Trabajo de Inclusión del Dietista-Nutricionista en el sistema Sanitario ha podido acudir a la Asamblea para la exposición de las actividades realizadas durante 2016 pero quedarán recogidas en la presente Acta para los colegiados.

- **Actividades realizadas 2016:**

1. 7 de abril: El Decano del Colegio se reúne en la Consejería de Salud para tratar sobre la ley de obesidad .
2. Realización de un documento para entregar en la reunión mantenida el 10 de mayo en Málaga con la ex-delegada de Salud.
3. 10 de Mayo: Reunión en Málaga con la Ex-delegada de Salud. Los asistentes fueron por parte de la Comisión : Ana Márquez (Vocal del grupo UPROSAMA), Rosario Rubio (Secretaria) , Ana María Villarrubia (Presidenta), y Luis Morán (Decano del Colegio).
4. 3 Junio: Reunión de la Junta de la Comisión con sus componentes para tratar diferentes puntos.

5. Organización tras el verano de la Comisión, recopilando la información que nos manda los miembros de ésta y asignación de los vocales para las sesiones clínicas fechadas para nuestra Comisión el día 27 de Enero del 2017.
6. 27 Octubre: puesta en marcha por parte de la Comisión del estudio del Anteproyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrado para realizar posibles alegaciones.
7. Gestión del censo actualizado de la comisión . 7 dimisiones:
 - Aitor Sanchez García (Nº Col. AND-00488)
 - Ana Marquez Guerrero (N.º Col AND- 00390)
 - Ana Alicia Zurita Lobato (N.º Col AND-00456)
 - Aroha Rodicio Echevarría (Nº Col. AND-00515)
 - Laura Gallardo Amaro (N.º Col AND-00471)
 - Miguel Delgado Martín (N.º Col AND-00290)
 - Miriam Pereira Martín (N.º Col AND- 00386)

• **Actividades previstas para 2017:**

1. 27 de Enero 2017: Sesiones clínicas por parte de la Comisión.
2. No existe programación de actividades debido a que se realizarán en función de los avances que se realicen y lo que mande la actualidad.

5- Actualización de cargos Junta de Gobierno de CODINAN.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto explica que a principios de 2016 se constituyó la nueva Junta de Gobierno de CODINAN, tras la presentación de candidaturas. Hubo una candidatura por cada cargo por lo que no hubo que votar los cargos si no que resultaron electos.

- D. Luis Morán Fagúndez como Decano.
- D. Pablo López Cáceres como Vicedecano.
- Dña. Inmaculada C. Ruiz Prieto como Secretaria.
- Dña. Arántzazu Arrupea Moreno como Tesorera.
- Dña. Griselda Herrero Martín como Vicesecretaria.
- Dña. Ana Márquez Guerrero como Vocal 1.

- Dña. Rocío Gala Serrano como Vocal 2.
- D. José Enrique Vázquez Rueda como Vocal 3.
- Dña. Beatriz Arévalo Frías como Vocal 4.
- Dña. Ildefonsa Sánchez Caro como Vocal 6.

En la reunión de la Junta de Gobierno de CODINAN celebrada el 17 de Septiembre de 2016 presentó la dimisión de su cargo de Vicesecretaria Dña. Griselda Herrero Martín. De acuerdo con los Estatutos de CODINAN no es necesario que su cargo salga electo si no que el resto de miembros de la Junta de Gobierno de CODINAN son los responsables de asumir sus labores. Dña. Inmaculada Ruiz Prieto indica que actualmente dos miembros de la Junta de Gobierno están teniendo menor participación de forma temporal por motivos personales.

Quedando la Junta de Gobierno dispuesta de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Decano	Luis Juan Morán Fagúndez
Vicedecano	Pablo Antonio López Cáceres
Secretaria	Inmaculada Concepción Ruiz Prieto
Tesorera	Aránzazu Arrupea Moreno
Vocal 1	Ana Márquez Guerrero
Vocal 2	María Rocío Gala Serrano
Vocal 3	José Enrique Vázquez Rueda
Vocal 4	Beatriz Arévalo Frías
Vocal 5	Ana Hidalgo López
Vocal 6	Ildefonsa Sánchez Caro

6- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos y preguntas.

Finalizados el tratamiento de los puntos del orden del día de carácter sustantivo, se confecciona el Acta que será aprobada en la siguiente Asamblea General Ordinaria.

Sin más que añadir, el Decano, D. Luis Morán Fagúndez, declara concluida la Asamblea a las 14:57 horas del día 12 de Noviembre de 2.016.

Fdo: Dña. Inmaculada C. Ruiz Prieto
Secretaria CODINAN

Fdo: D. Luis Morán Fagúndez
Decano CODINAN

ANEXO I

Listado de asistentes a la Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2016			
Junta de Gobierno			
Nº de colegiado		Apellidos, Nombre	
AND-00001		Morán Fagúndez, Luis Juan	
AND-00008		Arrupea Moreno, Arántzazu	
AND-00235		Sánchez Caro, Ildefonsa	
AND-00314		Ruiz Prieto, Inmaculada	
AND-00338		López Cáceres, D. Pablo López Cáceres Antonio	
AND-00356		Hidalgo López, Ana	
AND-00362		Vázquez Rueda, José Enrique	
AND-00390		Márquez Guerrero, Ana María	
Colegiados			
Nº de colegiado		Apellidos, Nombre	
AND-00146		Malpartida Rentería, Yunuén	
AND-00203		González Tello, José	
AND-00267		Rodríguez Rejón, Ana Isabel	
AND-00341		García Galdeano, José María	
AND-00379		Orellana Rico, Ignacio	
AND-00407		García Padilla, Isabel Mª	
Delegaciones de voto			
Nº de colegiado	Apellidos, Nombre	Delegado en	
		Nº de colegiado	Apellidos, Nombre
AND-00336	Herrero Martín, Griselda	AND-00267	Rodríguez Rejón, Ana Isabel
AND-00456	Zurita Lobato, Ana Alicia	AND-00267	Rodríguez Rejón, Ana Isabel
Precolegiado Nº	Apellidos, Nombre		
AND-00657	López Genao, Alicia		

ANEXO II

CODINAN

JUNTA ANUAL

11-11-2016

	RESULTADO 30 09-2016	ESTIMACIÓN RESULTADO 31 12-2016
GASTOS	36.147,12	62.648,66
1. CONSUMOS ACTIVIDAD	21.193,37	25.159,34
a) Renovación dominio y web	468,62	468,62
b) Asesoramiento fiscal-contable	2.347,38	3.129,84
c) Curso ISAK	64,21	64,21
d) Asesoramiento laboral	660,88	881,17
e) Prevención de riesgos laborales	0,00	120,00
f) SRC colectivo	8.499,61	9.349,57
g) Reparaciones y conservación	0,00	0,00
h) Asesoramiento legal	2.784,78	3.713,04
j) Plataforma online colegiados	0,00	525,00
k) Premios FESNAD 2015	0,00	0,00
l) Cuota Uprosama	1.200,00	1.200,00
m) Plan de comunicación Colegio	5.167,89	5.287,89
n) Comisiones de trabajo	0,00	0,00
ñ) PSN (seguro de vida)	0,00	420,00
2. COSTE EMPLEADA	7.445,43	9.945,69
a) Sueldos y salarios	6.729,62	8.983,46
b) SS bonificada por contrato formación	30,00	30,00
c) SS no bonificada a cargo de la empresa	685,81	932,23
3. GASTOS DIVERSOS	7.060,34	26.946,32
a) Telefonía	452,00	602,67
b) Material de oficina	453,72	604,96
c) Gastos de viaje	2.924,10	5.424,10
d) Correo y mensajería	285,84	381,12
e) Gastos jornadas Alimentación	0,00	14.698,94
f) Otros tributos (tasas Junta Andalucía)	81,60	81,60
g) Otros gastos	178,62	238,16
h) Gastos de notaría	95,40	95,40
i) Alquiler de despacho	2.120,43	2.827,24
j) Agencia de comunicación	0,00	500,00
k) Cursos-Formación	0,00	600,00
l) Alquiler otras salas	468,63	892,13
4. GASTOS FINANCIEROS	447,98	597,31
INGRESOS	73.918,54	85.290,04
CUOTAS INSCRIPCIÓN COLEGIO	6.240,00	8.040,00
CUOTAS ANUALES COLEGIO	64.505,00	64.955,00
INSCRIPCIÓN JORNADAS ALIMENTACIÓN	1.240,00	2.161,50
PATROCINIO DE JORNADAS	0,00	6.700,00
SERVICIO DE FORMACION AMA	1.500,00	3.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS	18,54	18,54
CURSO ISAK	0,00	0,00
BONIFICACIÓN SS CONTRATO FORMACIÓN	415,00	415,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00
(DEFICIT)/BENEFICIO	37.771,42	22.641,38
COMPRA DE INMOVILIZADO	1.102,24	1.702,24
CUOTAS 2014 PENDIENTES DE COBRO	380,00	380,00
CUOTAS 2015 PENDIENTES DE COBRO	0,00	0,00
CUOTAS 2016 PENDIENTES DE COBRO	0,00	0,00
RESULTADO EJERCICIO	36.289,18	20.559,14

ANEXO III

CODINAN

JUNTA ANUAL

11-11-2016

PRESUPUESTO 2017	
GASTOS	90.304,29
1. CONSUMOS ACTIVIDAD	39.926,01
a) Renovación dominio y web	1.000,00
b) Asesoramiento fiscal-contable	3.129,84
c) Curso ISAK	7.500,00
d) Asesoramiento laboral	881,17
e) Prevención de riesgos laborales	120,00
f) SRC colectivo	12.000,00
Seguro miembros Junta (gestión y transporte)	1.200,00
g) Reparaciones y conservación	100,00
h) Asesoramiento legal	4.320,00
j) Plataforma online colegiados	529,00
l) Cuota Uprosama	1.200,00
m) Plan de comunicación Colegio	5.500,00
n) Comisiones de trabajo	2.000,00
ñ) PSN (seguro de vida)	450,00
2. COSTE EMPLEADA	10.001,04
a) Sueldos y salarios	9.015,36
b) SS bonificada por contrato formación	0,00
c) SS no bonificada a cargo de la empresa	985,68
3. GASTOS DIVERSOS	40.277,24
a) Telefonía	700,00
b) Material de oficina	500,00
c) Gastos de viaje	8.000,00
d) Correo y mensajería	500,00
e) Gastos jornadas Alimentación	15.000,00
f) Otros tributos (tasas Junta Andalucía)	300,00
g) Otros gastos	100,00
h) Gastos de notaría	150,00
i) Alquiler de despacho	2.827,24
j) Agencia de comunicación	1.200,00
k) Cursos-Formación	10.000,00
l) Alquiler otras salas	1.000,00
4. GASTOS FINANCIEROS	100,00
INGRESOS	94.330,00
CUOTAS INSCRIPCIÓN COLEGIO	7.800,00
CUOTAS ANUALES COLEGIO	66.905,00
INSCRIPCIÓN JORNADAS ALIMENTACIÓN	2.400,00
PATROCINIO DE JORNADAS	6.700,00
SERVICIO DE FORMACION AMA	3.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS	25,00
CURSO ISAK	7.500,00
BONIFICACIÓN SS CONTRATO FORMACIÓN	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00
(DEFICIT)/BENEFICIO	4.025,71
COMPRA DE INMOVILIZADO	1.200,00
CUOTAS 2014 PENDIENTES DE COBRO	380,00
CUOTAS 2015 PENDIENTES DE COBRO	0,00
CUOTAS 2016 PENDIENTES DE COBRO	0,00
CUOTAS 2017 PENDIENTES DE COBRO	0,00
RESULTADO EJERCICIO	2.445,71